

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 005-2024-UNCA**

Siendo las 3:00 p.m., del día 12 de febrero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459-469-Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz Garcia Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5 y 6.2.7. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arribas y el Mg. Adalberto Cruz Garcia en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

**I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 004-2024-UNCA de fecha 5 de febrero de 2024, y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad por los miembros de la Comisión Organizadora.

**II.-INFORMES**

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

**1.- Presidente:**

-Hace de conocimiento que viajará a la ciudad de Lima el 15 y 16 de febrero de 2024, con el propósito de realizar coordinaciones con la Escuela Nacional de Administración Pública, también participará en reuniones agendadas con el Sr. Víctor Cueva, encargado de la programación Multianual de Inversiones y también con algunos especialistas del Ministerio de Educación-MINEDU, con la finalidad de tratar temas referentes al personal, presupuesto, inversiones e investigación.

**2.- Vicepresidente Académico:**

- No tiene ningún Informe



### 3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún Informe

### III.-PEDIDOS:

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus pedidos, respectivamente.

#### 1.- Presidente

- No tiene ningún pedido.

#### 2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún pedido.

#### 3.- Vicepresidente de Investigación

-No tiene ningún pedido.

### IV.-ORDEN DEL DÍA:

Se toma de conocimiento y se deja constancia en la presente acta, el informe del Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, y se dará cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU de acuerdo al numeral 6.1.6 son funciones del Vicepresidente Académico, inciso h) Asumir de manera temporal las funciones de Presidente y Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA.

**1.-OFICIO N° 004-2024/P.CES CAS 001-2024, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, solicita aprobación de Resultado Final.**

Que, mediante Oficio N° 004-2024/P.CES CAS 001-2024 de fecha 09 de febrero de 2024, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, remite al despacho de la Presidencia los resultados finales del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, adjuntando: las Actas N° 003, Acta N°004, Acta N° 005 y el Acta N° 006-2024-Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA-RESULTADO FINAL de fecha 09 de febrero de 2024; luego de revisar al detalle y la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

### **APROBAR**

Los Resultados Finales del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, conforme al Acta N° 006-2024-Comité de Evaluación y



Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA-RESULTADO FINAL de fecha 09 de febrero de 2024.

### DECLARAR

GANADOR del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, al postulante que a continuación se detalla:

N°	PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	RESULTADO FINAL
1	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	BARAHONA SÁNCHEZ JUAN	40631433	77	GANADOR

### DISPONER

Al Director General de Administración, realizar las acciones pertinentes para la CONTRATACIÓN del ganador del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, conforme lo establece las Bases.

**2.- MEMORÁNDUM N° 050-2024/P-CO-UNCA**, el Presidente (e) de la Comisión Organizadora, solicita agendar en sesión de Comisión de Organizadora, la aprobación del Reglamento del Tribunal de Honor.

El Informe N° 028-2024-OGC-UNCA de fecha 01 de febrero de 2024 y el Memorándum N° 050-2024/P-CO-UNCA de fecha 09 de febrero de 2024; luego de revisar al detalle y la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

### APROBAR

El Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

**3.- OFICIO N° 0066-2024-VPA-UNCA**, el Vicepresidente Académico solicita aprobar la modificación del Cronograma del Proceso de Admisión 2024-I.


La Carta N° 037-2024-DAD-UNCA de fecha 12 de febrero de 2024 y el Oficio N° 0068-2024-VPA-UNCA de fecha 12 de febrero de 2024; luego de revisar al detalle y la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:


### APROBAR

La modificación del Cronograma del Proceso de Admisión 2024-I de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 4:30 p.m., se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y la autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
  
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz  
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRÓ ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
  
Dr. Eliseo Pumacallahui salcedo  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRÓ ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
  
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
  
Mg. Adalberto Cruz García  
SECRETARIO GENERAL